

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Servicio corporativo de videoconferencia para el Servicio Aragonés de Salud

Expte nº 21 DG/19

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Servicio corporativo de videoconferencia para el Servicio Aragonés de Salud

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: 21 DG/19

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud
- b) Centro gestor: Servicio de Gestión Económica

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
 - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de telecomunicación
- b) Descripción del objeto: Servicio corporativo de videoconferencia para el Servicio Aragonés de Salud
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 01/01/2020
- d) Código CPV: 64224000-2
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza
- f) País: España

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Simplificada Anticipada
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento:
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 36660,00 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 44358,60 EUROS
- c) Valor estimado: 73320,00 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

- a) Descripción de la financiación con fondos de la UE:

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida (código de clasificación):

c) Solvencia requerida

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: SI

1. Criterio de selección: Acreditar un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por un importe igual o superior a 36.660 €, IVA excluido

2. Medio de acreditación: Declaración responsable relativa a la cifra de volumen anual de negocios de la empresa

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Relacionar los servicios de la misma naturaleza que el objeto del contrato que tengan individualmente un importe igual o superior a 25.000 €, IVA excluido y que hayan sido realizados en los tres últimos años.

2. Medio de acreditación: Certificados de buena ejecución con indicación del importe y la fecha, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea una empresa privada, mediante un certificado expedido por ésta o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l)Otros: NO

d)Adscripción de medios:

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional:

2.Definitiva en tanto por ciento: 5%

a)Especificación de garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez

2.Duración

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador: Criterios sujetos a evaluación posterior

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción: Valoración económica

d)Ponderación: 25,00%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Adjudicación

a)Fecha del acuerdo de adjudicación: 26/12/2019

b)Motivación: Ver adjunto

c)Plazo de Formalización del contrato: 23/01/2020

13.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Datos de los licitadores.

1.Datos licitador 1

- a)Nombre y apellidos/Denominación social SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, S.L.
- b)Número de identificación B-61588737
- c)Se trata de una PYME NO
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se le ha excluido de la licitación NO
 - 1.Motivo de la exclusión NO
- g)Se ha detectado un conflicto de intereses NO
 - 1.Descripción
 - 2.Medidas adoptadas
- h)Dirección:
 - 1.Calle: CALLE DE LA MARINA 108, ENTLO
 - 2.Codigo Postal: 08018
 - 3.Poblacion: BARCELONA
 - 4.Pais: España
 - 5.Código NUTS: Zaragoza
- i)Adjudicado: SI
 - 1.Importe de adjudicación (IVA Excluído): 26007 EUROS
 - 2.Importe de adjudicación (IVA Incluído): 31468,47 EUROS
 - 3.Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
 - 4.Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI

14.Número de ofertas recibidas (total): 1

- a)Número de ofertas recibidas de operadores económicos que son pequeñas y medianas empresas:
- b)Número de ofertas recibidas del extranjero (UE):
- c)Número de ofertas recibidas del extranjero (No UE):
- d)Número de ofertas recibidas por vía electrónica:

15.Presentación de recursos:

- a)Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- b)Sitio Web: <https://www.aragon.es/-/contratacion>
- c)Dirección postal:
 - 1.Calle: Plaza de los Sitios, 7
 - 2.Codigo Postal: 50001
 - 3.Poblacion: Zaragoza
 - 4.Pais: España

16. Pie de Recurso. Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, órgano competente para la resolución. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación, en el del órgano competente para la resolución del recurso o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos presentados en registros distintos de los dos específicamente citados deberán comunicarse al TACPA de manera inmediata y de la forma más rápida posible. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Anexo.

18. Texto acuerdo. Ver adjunto

19. Información relativa a la ejecución del contrato

a) Plazo de ejecución 12M

b) Posibles prorrogas SI

Descripción Periodo máximo igual al original.

c) Subcontratación NO

1. Parte del contrato que se va a subcontratar

2. Subcontratistas.

20. Valor y principales condiciones económicas de la concesión adjudicada:

a) Honorarios, precios y multas:

b) Primas y pagos:

c) Otros detalles pertinentes para el valor de la concesión:

21. Otras informaciones. Penalidades: Ver Anexo XIII del PCAP. Causas específicas de resolución contractual: Ver Anexo XVI del PCAP.

a) Para obtener más información dirigirse a: Servicio Aragonés de Salud. Servicio de Gestión Económica.

22. Datos de la firma del documento.

a) Delegación de la firma:

Documentos adjuntos al anuncio:

Descripción documento: Resolucion adjudicacion

Nombre de Fichero: Resolucion adjudicacion .pdf

CSV: CSVUG1M2SZ24D1F0PCON

Tipo de documento: OTROS